



JUNTA DE ALCALDES

PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV.FCO. BILBAO #7865 - LA REINA - SANTIAGO
 70.064.202-K
 22 277 6206

PARQUE PADRE HURTADO

N° O.C.: 0000022992

EMISIÓN: 22-04-2026

SOLICITUD:

COTIZACIÓN:

CENTRO COSTO: P1 PORTERIA

PRINCIPAL

Razón Social: JOSE ILLESCA V

Rut: 7.567.346-9

Teléfono: 227425885

Contacto: Jose Illesca V.

Email:

Fono: 227425885

Dirección: TRINIDAD Y TOBAGO #7212, CRRILLOS, SANTIAGO

Dueño/Accionista: Jose Illesca V.

Sírvase entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

| N° | SKU | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO | %DESC. | TOTAL |
|--|-----------|---|--------------|-----------|--------|---------|
| 1 | S01011201 | SERVICIO REPARACION DE BARRERA CONTROL DE ACCESO. | 1 | 90.000,00 | 0.00 | 90.000 |
| COMENTARIOS | | | SUB-TOTAL | | | 90.000 |
| Servicio de Reparación de Barrera de Acceso en Portería Principal. | | | NETO | | | 90.000 |
| | | | Impuesto 19% | | | 17.100 |
| | | | TOTAL | | | 107.100 |

CONDICIONES COMERCIALES

| | | | | | |
|------------------|---|---------------|------------|--------|--------------|
| Forma de Pago | CREDITO 30 DIAS | Fecha Entrega | 24-04-2026 | MONEDA | PESO CHILENO |
| Lugar de Entrega | Avda. Francisco Bilbao N°8751, La Reina | | | | |

HECTOR FUENTEALBA

WARAVENA
 DIGITADA POR

Aprobado por:

TERMINOS DE RECEPCION DE PRODUCTOS

La recepción de productos, insumos o mercaderías será única y exclusiva de martes a viernes, en horario continuado de 09:00 a 18:00 horas.

En periodo de vacaciones, que será informado oportunamente por el área de adquisiciones no se recibirá entre las 13:30 y las 14:30 horas.

En casos excepcionales de pedidos urgentes, se coordinarán previamente con el vendedor y, de ser necesario, se establecerá un horario diferente en conjunto con Adquisiciones y Bodega.

CONDICIONES COMERCIALES

Con el Objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos señirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en sus respectivas copias originales y cedibles. A la factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el comprobante que acuse recibo conforme, por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigir su nombre.
- 2.- Ninguna factura deberá indicar mayor valor del señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.
- 4.- Cualquier consulta sobre esta compra, hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono 222 10 82 04



HECTOR FUENTEALBA